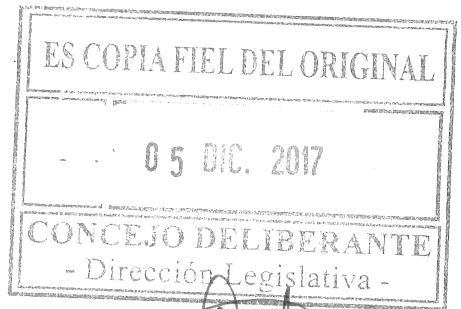




**CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



[Firma]
OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

ANEXO I

HISTORIA DEL MURALISMO

La pintura mural es una forma de arte muy antigua. Se encuentra en las paredes de las cuevas prehistóricas, constituye un aspecto importante del arte paleolítico. En el Lejano Oriente, la pintura mural se inició en China hacia el año 1700 a.C., de allí se extendió a Corea y Japón.

La pintura mural era una modalidad artística muy desarrollada en el antiguo Egipto; las paredes y techos de las cámaras mortuorias estaban decoradas al temple con figuras y motivos que simbolizaban la vida en el más allá. En la antigua Grecia se acostumbraba a decorar tanto los edificios públicos como las viviendas particulares con pinturas al temple y encáustica y la tradición continuó en la época helenística y romana.

Al principio de los periodos cristiano y bizantino se pintaban al temple y al fresco los interiores de las basílicas.

Desde el siglo XVII al XIX, pintores como el maestro flamenco del barroco Petrus Paulus Rubens, el pintor italiano del rococó Giovanni Battista Tiepolo, y el artista español Francisco de Goya, realizaron murales destinados principalmente a edificios civiles. En el siglo XX, la resurrección de la pintura mural se debió principalmente al muralismo, movimiento artístico de carácter indigenista, que surge tras la Revolución Mexicana de 1910 de acuerdo con un programa destinado a socializar el arte, y que rechaza la pintura tradicional de caballete, así como cualquier otra obra procedente de los círculos intelectuales.

En las culturas prehispanicas mesoamericanas se realizaron extraordinarias pinturas murales en México, que conmemoran pasajes bélicos, junto a sus protagonistas, exquisitamente ataviados.

A partir de 1930 el movimiento se internacionalizó y se extendió a otros países de América.

El impulsor de este movimiento fue José Vasconcelos, filósofo y primer secretario de Educación Pública de México quien tras la Revolución, pidió a un grupo de artistas jóvenes revolucionarios que plasmaran, en los muros de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, la imagen de la voluntad nacional.

TIPO DE MURALES

- Pintura mural.
- Relieve escultórico.
- Mural cerámico.
- Teselas
- Mural Esgrafiado
- Vitraux

TÉCNICAS

- La pintura al fresco.
- La Pintura al temple.
- La Pintura al acrílico.
- El Mosaico.
- El Vitral.
- Trompe L'oeil O Trampa para el ojo

"la raza indígena, humillada durante siglos, a los soldados que lucharon en pro de las reivindicaciones populares; a los obreros y los campesinos, y los intelectuales no pertenecientes a la burguesía"

(Manifiesto del Sindicato de Pintores y Escultores).

En la década de 1930, la internacionalización del muralismo se extendió a Argentina, Perú y Brasil, y fue adoptado incluso por Estados Unidos en algunos de sus edificios públicos.

Una fecha importante para el desarrollo del muralismo en la Argentina es la llegada de David Siqueiros a Buenos Aires.

[Firma]
M. Laura COLAZO
Concejal P.V.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

M. Eugenia DURÉ
Presidenta Comisión Nº 1
Asociación Presupuesto y Cuentas
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam G. MORA
Concejal F.P.V.
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidenta Comisión Nº 4
Promoción Mediación e Inclusión Social
Consejo Deliberante
RGA - TDF

Paul von Der Thusen
Comisión Nº 5
Legislación e Interpretación
Consejo Deliberante
RGA - TDF

DIRECCION DE COMISIONES
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.
E. GONZALEZ
Concejal FORJA
Consejo Deliberante
RGA - TDF



**CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
05 DIC. 2017
CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

ANEXO II

ARTE URBANO

Llamado arte callejero, sugiere a todo el arte que está realizado en la calle, en la vía pública y normalmente son actividades ajenas a la Ley siendo ilegal, dando lugar a controversias y enfrentamientos entre sus adeptos y sus detractores.

Esta forma de arte público sucede por iniciativa exclusiva del artista, sin permiso ni encargo previo. Este tipo de arte urbano incluye desde el Grafiti, los posters y las pegatinas. Intenta sorprender a los observadores ya que normalmente se realizan este tipo de trabajos en zonas públicas frecuentadas.

Las obras suelen llevar un mensaje llamativo, suelen ser revolucionarios con crítica social y con cierta ironía e intenta incitar a una lucha social, otros mensajes son solamente una crítica política o una simple reflexión.

Este tipo de arte coexiste con debates sobre el objetivo principal que tiene los artistas para hacer sus obras, y en la actualidad muchos muchas obras de estas generan antipatía y más siendo espacios privados.

Surge en París de la segunda mitad de la década de los sesenta y será a mitad de los años 90 cuando el concepto Street arte se usaba para hacer una definición del trabajo de un grupo heterogéneo de artistas, que desarrollaron una manera de expresión callejera con el uso de varias técnicas, como por ejemplo podían ser pegatinas, murales, plantillas, posters entre otras, este tipo de técnicas se alejan mucho de los grafitis, pero desde luego ahora este tipo de arte no solo es posible realizarla en la calle si no que hoy por hoy se pueden ver obras de una manera muy profesional en 3D.

Resalteremos de igual manera a Shephard Fairey cuya obra fue homenajeada en muchos ocasiones por su valor pionero entre los artífices de la cultura urbana.

También hay que mencionar que muchas personas que tiene un talento sorprendente se les dan un lugar adecuado para ellos y sobre todo un lugar que es legal representando temas que llaman la atención de la gente como puede ser la historia, naturaleza, el agua o la contaminación, pero todo ello se ha de realizar sin ofender a la persona que lo visualiza.

M. Laura COLAZO
Concejal P.V.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

M. Eugenia DUJRE
Presidenta Comisión Nº 1
Hacienda y Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Miriam G. MORA
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Raúl Von Der Thusen
Comisión Nº 5
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Verónica E. GONZALEZ
Concejal FORJA
Concejo Deliberante
RGA - TDF

Paulino ROSSI
Presidenta Comisión Nº 4
Promoción Meditación e Inclusión Social
Concejo Deliberante
RGA - TDF